## REUNIÓN DE PRIMAVERA DE LA SCCALP Mesa Redonda: Actualización en vacunas en la edad pediátrica

## Calendario vacunal de la A.E.P. 2008

F. MARTINÓN TORRES

Pediatra. UCI Pediatría. Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela

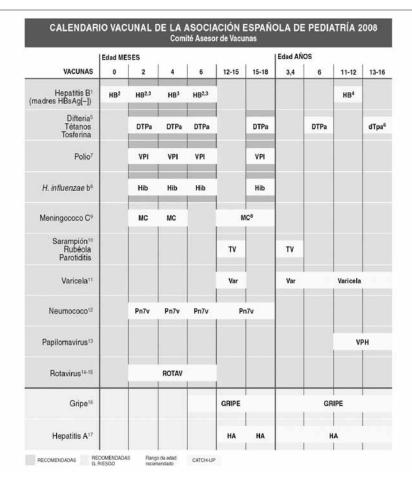
El Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP), actualiza anualmente el calendario vacunal recomendado (Fig. 1). Estas indicaciones van dirigidas a los pediatras y a todo el personal sanitario involucrado en las inmunizaciones infantiles, a las familias de los niños y a los responsables de salud pública encargados de valorar la inclusión de nuevas vacunas en los calendarios vacunales oficiales. Este año, la publicación del calendario se ha acompañado de un documento con los criterios de inclusión que se siguen para su elaboración.

En sus recomendaciones del año 2008, el Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP), en base a la evidencia disponible, informa y comenta las novedades que sobre vacunas han ocurrido en el año 2007 y aconseja las modificaciones del Calendario Vacunal para el año 2008, que se resumen como sigue:

- Reforzamos una vez más la importancia de vacunar con dTpa de adulto con baja carga antigénica, en lugar de la dT, entre los 13 y 16 años, así como que los adultos reciban una dosis de recuerdo cada 10 años, especialmente los que por su trabajo tienen relación con recién nacidos y lactantes (por ej., personal sanitario y de guardería).
- Se recomienda administrar una segunda dosis de recuerdo de vacuna de varicela al inicio de la escolarización (3-4 años), conjuntamente a la dosis de recuerdo de la triple vírica, con el fin de evitar fallos vacunales.

- Se insiste en la importancia de universalizar la vacunación antineumocócica conjugada heptavalente, en consonancia con las pruebas científicas existentes, y la postura adoptada en la mayoría de los países europeos de
  nuestro entorno y como lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Madrid en España. Por otro lado, y aunque
  existen datos que sugieren que pautas "alternativas" de
  vacunación con un menor número de dosis podrían ser
  igualmente efectivas frente a la enfermedad neumocócica invasiva que las pautas clásicas, el cuerpo de evidencia es todavía insuficiente para cambiar la recomendación vigente.
- Se incluye en el calendario de este año la vacuna frente al Virus del Papiloma Humano, indicándose la vacunación de las niñas a partir de los 11 años, e inicialmente, al menos hasta los 16 años. La pauta será intramuscular 0-2-6 meses si se emplea el preparado cuadrivalente, ó 0-1-6 meses si se utiliza la vacuna bivalente. Se insiste en el papel determinante que el pediatra jugará en la aceptación y difusión, en la información y formación adecuada y en la administración y grado de cobertura alcanzada por esta vacuna.
- Se recomienda la vacunación frente a rotavirus, iniciándose a partir de las 6 semanas de vida y antes de las 12 semanas de vida, con 2 ó 3 dosis orales, separadas por al menos, 4 semanas, y completando la pauta antes de las 24/26 semanas, dependiendo del preparado vacunal

© 2008 Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León Éste es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Reconocimiento-NoComercial de Creative Commons (http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/es/), la cual permite su uso, distribución y reproducción por cualquier medio para fines no comerciales, siempre que se cite el trabajo original.



- 1 Se pueden emplear dos pautas de vacunación: a) con inicio al nacimiento y continuación a los 2 y 6 meses de edad; b) con inicio a los 2 meses y continuación a los 4 y 6 meses. Los hijos de madres HBsAg positivas deben recibir una dosis de vacuna, junto con 0,5 ml de gammaglobulina antihepatitis B en sitios anatómicos diferentes y dentro de las primeras 12 h de vida. La segunda dosis se administrará al mes de vida y la tercera, a los 6 meses. En los casos de desconocimiento del HBsAg de la madre, deberá administrarse la vacuna al nacimiento e investigarlo de manera que en caso de ser positivo pueda administrarse la gammaglobulina antihepatitis B en la primera semana de vida.
- 2 Pauta 0-2-6 meses de vacuna contra la hepatitis B.
- 3 Pauta 2-4-6 meses de vacuna contra la hepatitis B.
- 4 Vacunación a los 11-12 años pertenecientes a cohortes no vacunadas en el primer año de vida. Se empleará la pauta 0-1-6 meses.
- 5 Difteria, tétanos y pertussis acelular en todas las dosis. Administrar la quinta dosis a los 6 años.
- 6 Vacunación a los 13-16 años con vacuna difteria, tétanos y pertussis de adultos (baja carga antigénica) (dTpa); administrar una dosis cada 10 años en la edad adulta.
- 7 Polio inactivada en todas las dosis. Son suficientes 4 dosis.
- 8 Vacuna conjugada frente a Haemophilus influenzae tipo b.
- 9 Vacuna conjugada frente a Nisseria meningitidis C.
- 10 Sarampión, rubéola y parotiditis: triple vírica (TV). La segunda dosis se administrará a los 3-4 años.

- 11 Varicela: se recomienda la vacunación universal de niños sanos con una primera dosis a la edad de 12-15 meses, y una segunda dosis a los 3-4 años. A partir de esa edad, vacunación de niños y adolescentes susceptibles.
- 12 Vacuna antineumocócica conjugada 7-valente: pauta 2-4-6 meses con una dosis de recuerdo en el segundo año de vida.
- 13 Vacuna VPH tres dosis a niñas entre 11-16 años, con pauta 0-2-6 meses si se emplea el preparado tetravalente o en pauta 0-1-6 meses si se utiliza el preparado bivalente.
- 14 Vacuna de rotavirus 2 ó 3 dosis dependiendo del preparado vacunal separadas por 4 semanas de tal forma que la primera dosis se administre entre las 6 y las 12 semanas, y la pauta se complete antes de las 24-26 semanas.
- 15 Vacuna frente a rotavirus opcional: "Al tratarse de una vacuna no financiada, en aquellas situaciones en las que el pediatra deba establecer prioridades, debería optarse, en primer lugar, por la vacuna frente al neumococo y, en segundo lugar, por la vacuna frente a la varicela, relegando a último término la vacuna frente a rotavirus, por tratarse de una enfermedad más leve para el niño que las anteriores".
- 16 Vacuna de gripe recomendada a partir de los 6 meses a niños incluidos en las recomendaciones de la AEP, y a niños sin criterios de riesgo que sus padres o tutores la soliciten y/o su pediatra considere oportuna su administración.
- 17 Vacuna de hepatitis A: recomendadas 2 dosis separadas por 6-12 meses de edad a partir de los 12 meses de edad, a los niños viajeros o en situación de especial riesgo. Administrarla a los niños y adolescentes susceptibles cuyos padres o tutores la soliciten y/o su pediatra considere oportuna su administración.

Figura 1. Calendario vacunal de la asociación Española de Pediatría 2008.

empleado. La recomendación se sustenta en el ahorro significativo de costes indirectos o sociales que supone la protección frente esta enfermedad; no obstante este Comité considera que al no estar financiada esta recomendación debe ser opcional, y en aquellas situaciones que obliguen a establecer prioridades, se opte en primer lugar por la vacuna frente al neumococo y, en segundo lugar, por la vacuna frente a la varicela, relegando a último término la vacuna frente a rotavirus, por tratarse de una enfermedad más leve para el niño que las anteriores.

 Se recomienda la vacunación de gripe y hepatitis A en situaciones de riesgo y siempre que los pediatras lo consideren oportuno, como un primer paso para una futura recomendación universal.

## CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE VACUNAS EN EL CALENDARIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Este año, la publicación de las recomendaciones vacunales del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría se han acompañado de un documento en el que se analizan y discuten los criterios que se siguen en la elaboración de las mismas. En este documento, se argumenta la importancia relativa de cada uno de estos criterios en la recomendación final, y se analiza la situación actual de la vacunación infantil en España y el papel desempeñado por los pediatras. Además, se reflexiona sobre los problemas generados por las vacunas recomendadas por este Comité y que no son financiadas por el sistema sanitario, y se orienta sobre la actitud a seguir por parte de las pediatras ante la eventual necesidad de establecer prioridades individualizadas en la recomendación de estas vacunas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

 Bernaola Iturbe E, Gimenez Sánchez F, Baca Cots M, de Juan Martín F, Díez Domingo J, Garcés Sánchez M, Gómez-Campderá A,

- et al. Comité Asesor Vacunal de la Asociación Española de Pediatría. Calendario de vacunacion de la asociación española de pediatría: recomendaciones 2008. Anales de Pediatría (Barc) 2008; 68 (1): 63-9.
- Bernaola Iturbe E, Giménez Sánchez F, Baca Cots M, de Juan Martín F, Díez Domingo J, Garcés Sánchez M, Gómez-Campderá A, et al. Comité Asesor Vacunal de la Asociación Española de Pediatría. Criterios de inclusión en el calendario vacunal de la asociación española de pediatría. An Pediatr (Barc) 2008; 68 (1): 58-62.
- 3. Bosch FX, Bernaola Iturbe E La vacuna frente al virus del papiloma humano y la incorporación de la pediatría a la prevención del cáncer de cuello uterino An Pediatr (Barc) 2006; 65: 411-3.
- Comite Infectious Disease. American Academy of Pediatrics. Prevention of varicella: Recommendations for use of varicella vaccines in children, including recommendation for a routine 2-dose varicella immunization schedule. Pedatrics 2007; 120: 221-31.
- Delgado Rubio A. Infección por VPH. Neoplasias y patologías asociadas. Prevención y vacunas. Editorial Imprenta Boan AS; Bilbao (2007).
- Giménez Sánchez F, Martinón Torres F, Bernaola Iturbe E, Baca Cots M, De Juan Martín F, Díez Domingo J et al. El papel de la vacuna frente a rotavirus en los calendarios de vacunación infantil. An Pediatr (Barc) 2006; 64: 573-7.
- 7. Martinón-Torres F Bernaola Iturbe E Giménez Sánchez F Baca Cots M de Juan Martín F Díez Domingo, et al Vacuna frente al virus del papiloma humano: un nuevo reto para el pediatra An Pediatr (Barc) 2006; 65: 461-9.
- Martinón-Torres F y el Comité Asesor de Vacunas de la AEP. El pediatra jugará un papel clave en la erradicación del cáncer de cervix. Medicina Clínica (Barc) 2008 (en prensa).
- 9. Martinón-Torres F. El pediatra y las nuevas vacunas no incluidas en los calendarios oficiales. Bol Pediatr 2007; 47: 209-12.
- Pneumococcal conjugate vaccine for childhood immunization.
   WHO position paper. Weekly Epidemiol Record 2007; 82: 93-104.
- Prevention of Varicella Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) MMWR 2007; 56 (RR04): 1-40.
- Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). Prevention of Rotavirus Gastroenteritis Among Infants and Children. MMWR. 2006;55:1-13.
- 13. Rotavirus vaccine. WER 2007, August 10 (No. 32, 2007, 82, 285–296). Disponible en: http://www.who.int/wer/2007/wer8232.pdf
- 14. Whitney CG, Pilishvili T, Farley MM, Schaffner W, Craig AS, Lynfield R, et al. Effectiveness of seven-valent pneumococcal conjugate vaccine against invasive pneumococcal disease: a matched case-control study. Lancet 2006; 368 (9546): 1495-502